



**Abierta convocatoria para que ONG's postulen terna que permita conformar  
Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción**

Hasta el 19 de abril a las 4 de la tarde estará abierta la convocatoria para que las ONG's postulen sus candidatos a la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra Corrupción, de conformidad con el principio de autonomía y en virtud del Decreto 958 de 2016.

Según esta norma “la convocatoria deberá fomentar y permitir la postulación de candidatos de Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la lucha contra la corrupción, afiliadas y no afiliadas a la CCONG, inscritos en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en atención a lo dispuesto en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012” y esta será responsabilidad del Consejo Directivo de la Confederación Colombiana de ONG (CCONG), en atención a lo dispuesto en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012”.

Las ONG's que deseen hacer parte de este proceso deberán enviar su terna por correo electrónico ([convocatorias@ccong.org.co](mailto:convocatorias@ccong.org.co)) o por correo físico (Calle 72 No. 9 – 55 oficina 1003) en sobre sellado.